

ANEXO AL PROTOCOLO PARA LA REINCORPORACIÓN DE CAI DE CITOMETRÍA Y MICROSCOPIA DE FLUORESCENCIA

Según la información recibida en la UPRL, debido a las características específicas de funcionamiento del CAI de Citometría y Microscopía de Fluorescencia, parte del sistema de funcionamiento de las UTAs se realiza con ventilación exterior y otra con aire recirculado, siendo, por otra parte, indispensable para el funcionamiento de dichos equipos el mantenimiento estricto de una temperatura de aproximadamente 21°C.24°C.

En la situación actual de riesgo de infección por el coronavirus SARS-Cov2, se debe evitar la recirculación de aire centralizado en las instalaciones debido a la posibilidad de transmisión aérea por la propagación del virus en suspensión a través de los conductos de los sistemas de ventilación.

De forma excepcional y debido a las condiciones especiales indicadas anteriormente, para que el CAI de Citometría y Microscopía de Fluorescencia pueda funcionar con las suficientes garantías de seguridad para los trabajadores y evitar, en la medida de lo posible, la propagación del contagio es imprescindible extremar las medidas preventivas y asegurar su estricto cumplimiento.

Paralelamente, se están estudiando las distintas posibilidades técnicas para la incorporación a las UTAs del edificio de un sistema adecuado para la desinfección del aire recirculante de forma continua.

Mientras tanto, además de las medidas preventivas indicadas en el Protocolo para la Reincorporación de la instalación, **se deberán tomar las siguientes medidas adicionales:**

- ✓ La organización de las citas se realizará de forma escalonada para evitar la aglomeración de personas en la entrega y recogida de muestras, etc. En el momento de la validación por correo electrónico de la sesión, se le enviará al usuario externo la información sobre las medidas de seguridad que debe respetar escrupulosamente durante su estancia en el Centro. Igualmente, se les solicitará en este momento un teléfono de contacto para su localización en caso de un eventual contagio.
- ✓ Se debe disponer a la entrada del CAI de una alfombra desinfectante para el calzado, o bien se dispondrá de calzas desechables para todo el personal que acceda al centro. Igualmente se dispondrá un contenedor con tapa y apertura con pedal para depositar, las calzas, mascarillas higiénicas, toallitas desinfectantes y/o guantes usados.

- ✓ Todo el personal que acceda al CAI procederá a la higienización de manos con gel hidroalcohólico.
- ✓ Todo el personal del CAI debe llevar mascarilla FFP2 en todo momento.
- ✓ Se establecerán las siguientes medidas organizativas para la utilización de cada una de las salas:
 - en cada sala trabajará únicamente una persona por sesión,
 - se evitará la rotación del personal del CAI de una sala a otra durante la misma jornada de trabajo, por lo que cada técnico debe trabajar cada día en una sola de las salas,
 - en cada una de las salas únicamente podrá trabajar un usuario externo cada día.
- ✓ Se debe llevar un control exhaustivo de todas las personas que entra en cada una de las salas, por lo que se dispondrá a la entrada de una hoja de control en la que se incluya el nombre del usuario, adopción de medidas higiénicas, disponibilidad y uso de EPIs (mascarilla FFP2 y gafas de protección), hora de entrada y hora de salida y que deberá ser firmada por cada usuario.
- ✓ Antes y después de la utilización de los equipos el técnico responsable procederá en primer lugar a la higienización de la parte de los equipos en contacto con los usuarios: teclado, ratón, oculares, etc., así como de la mesa de trabajo, mediante pulverización con una disolución hidroalcohólica al 70% y posterior secado con bayetas o toallitas desechables que se pondrán a disposición de los usuarios en cada una de las salas.
- ✓ Durante toda la sesión, el usuario de la sala de microscopía debe utilizar mascarilla FFP2 y gafas de protección. Igualmente es imprescindible la limpieza de manos antes y después de la sesión.

Es importante informar a todo el personal de la necesidad de mantener puestos los equipos de protección individual en todo momento, aunque se encuentren solos durante su estancia en la sala.

Igualmente, se debe concienciar al personal de la necesidad del estricto cumplimiento de las citadas medidas preventivas dada la excepcionalidad de la situación.

Estas recomendaciones se revisarán periódicamente y podrán actualizarse según evolucione la situación actual tanto general como en la UCM.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales - UCM